



económico-político a escala planetaria, segregan el basamento filosófico-moral del avance científico.

De ese modo sería viable el ordenamiento jurídico necesario que guíe las decisiones profesionales, donde se juega el valor atribuido a la vida. Por otro lado se alentaría la transformación de la realidad en todo cuanto signifique desarrollo de una vida humana digna.

2. Propósitos de la Unidad Curricular

- Comprender la importancia de la reflexión moral y política sobre la intervención científico-tecnológica sobre la vida en el marco de la Bioética.
- Adoptar un posicionamiento crítico respecto de la subordinación de la Ciencia a los intereses de los grupos económicos.
- Tomar conciencia de la necesidad de educar en un modo de hacer ciencia orientado a la defensa de la dignidad humana.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio (Deben hacerse explícitas las condiciones que debe reunir para acceder al cursado del espacio, por ej. correlatividades. En ningún caso los requisitos podrán exceder las condiciones establecidas por el reglamento orgánico y el diseño curricular.

4. Ejes a desarrollar

Eje 1.

Ética y moral. El estatuto de la Ética Aplicada.

Bioética. Definiciones y dominios. Objeto.

Principios de la Bioética: Autonomía, beneficencia, no maledicencia, justicia.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos adoptada por la Conferencia General de la UNESCO.

Problematización y debate: la Eutanasia

Problematización reflexiva: Salud y condiciones socio-económicas. Salud y medio ambiente.

Eje 2

Fundamentos de la Bioética: Ética y Antropología.

Naturaleza, corporeidad y liberación: la inteligencia sintiente, según Ignacio Ellacuría.

Procesos de valoración moral.

Bioética y el contexto político

La argumentación a favor y en contra del aborto

5. Saberes: Representan aprendizajes fundamentales para cada año de estudio. Constituyen logros de procesos de aprendizajes desarrollados a lo largo de cada uno de los años de la carrera del profesorado. Involucran procesos cognitivos, sociales y expresivos; además conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se organizan en un sentido formativo, en función de una capacidad a desarrollar.



- Incorporación de conceptos de la Bioética que se infieren de enfoques diferentes.
- Desarrollo de argumentos razonables en la discusión de dilemas éticos sobre la intervención de la tecnología sobre la vida en general y sobre el cuerpo humano especialmente.
- Identificación de situaciones de vulneración de los Derechos Humanos en el campo de la salud integral de la persona y la sanidad ambiental y disposición para reflexionar acerca de las problemáticas presentadas.
- Posicionamiento crítico en relación a los casos y situaciones de vulneración de los Principios de la Bioética.

5.1 Saberes que se articulan con otros espacios

Los saberes señalados se articulan con el Taller de Educación Sexual y con las Unidades Curriculares de la Formación Específica de la Carrera .

6. Evaluación:

6.1 Criterios

El trabajo en los encuentros de taller se concretará siguiendo este procedimiento:

- Actividad presencial para lo cual se llevará el registro de asistencia. Durante las clases presenciales, los alumnos tendrán la explicación de los conceptos nodales del tema a tratar y de las categorías empleadas por los autores en los abordajes teóricos específicos, y recibirán la orientación necesaria para interpretar la bibliografía a través de guías de trabajo y completar un Cuadernillo de actividades. Se abrirá el espacio para la reflexión, intercambio de ideas y debate.
- Actividad no presencial: 1- Análisis e interpretación de los textos escogidos orientados por las Guías de estudio preparadas a tal efecto. 2- Reflexión ética a partir de la aplicación de los conceptos en problemáticas o casos seleccionados.

6.2 Instrumentos.

(Se deberá ajustar al formato de espacio. En este apartado el docente responsable del espacio puede explayarse en la especificación de los instrumentos de seguimiento de proceso o formato de evaluaciones, trabajos prácticos, etc, que den cuenta a los alumnos en particular y al resto de la comunidad institucional en general de las especificidades del espacio al que se haga referencia. También deberán ser descritas las actividades prevista para cubrir las horas complementarias en caso que la carga horaria del espacio se vea disminuida por motivos institucionales y en el marco de la decisiones tomadas a tal efecto por el Consejo Directivo.)y

- Lectura y análisis de los textos escogidos sobre el campo de la Bioética.
- Guías de trabajo orientado a la aplicación de los conceptos en problemáticas de la salud, de la sexualidad y de la sanidad ambiental.
- Participación en una charla-debate ofrecida por un profesional de la Salud Pública.

7. Condiciones de Regularidad (Debe contener claramente detallados todos los criterios con los que se otorgará la condición de alumno regular, entre los que debe aparecer la asistencia según la normativa vigente para el formato del espacio. Además, dichos criterios deberán estar en línea con la metodología de trabajo descrita en el punto anterior y el formato del espacio. En el caso que el formato del espacio lo permitiera, deberá quedar establecido la cantidad de parciales y recuperatorios y las condiciones para acceder a los mismos o a un examen global si estuviera previsto)

8. Acreditación (se debe explicitar que a la hora de presentarse a la instancia de acreditación, la misma se hará sobre el programa completo tal como lo prevé la reglamentación vigente)

- Presentación de los trabajos, en su versión final, una vez concluido el proceso de revisión, ampliación y corrección.

9. Bibliografía



✓ Obligatoria	✓ Sugerida
---------------	------------

Boladeras Cucurella, Margarita. 1998. *Bioética*. Introducción. Madrid: Síntesis.

Carracedo, José Rubio. 2005. "Algunas precisiones sobre la argumentación a favor y en contra del aborto". En: *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, Málaga: Universidad de Málaga.

Cortina, Adela. 1993. "El estatuto de la Ética aplicada" En: *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid: Tecnos.

López de la Vieja, María Teresa. 2005. "Bioética. El contexto político". En *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, Málaga: Universidad de Málaga.

Madrid Casado, Carlos M. 2006. "El nuevo experimentalismo en España: entre I. Hacking y G. Bueno". En: *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, Málaga: Universidad de Málaga.

Molina, S. Leticia. 2008. *Procesos de valoración moral y Normas de convivencia escolar*. Proyecto de Investigación 2006-2008, Mendoza: IES 9-004 (Informe Final, elaborado con la colaboración de la Prof. Clara Fabris y presentado para su evaluación en la Dirección de Educación Superior).

Roig, Arturo.1995. "Naturaleza, corporeidad y liberación". En Dorando Michelini, y otros. *Ética, Discurso y Conflictividad*. Córdoba: Universidad Nacional de Río IV.